



## Aena renueva el sello de transparencia t\*\*\* de responsabilidad fiscal en su máxima categoría y sigue mejorando sus resultados

- La puntuación obtenida alcanza un cumplimiento del 96% y supera la media de las empresas del Ibex 35, que se sitúa en un 76%
- Este sello, otorgado por la Fundación Haz, reconoce el esfuerzo de Aena por difundir y publicar en la web la información relevante, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés

26 de julio de 2024

Aena ha renovado el sello 't de transparente' otorgado por la Fundación Haz en su máxima categoría, t\*\*\*, en la modalidad de responsabilidad fiscal, mejorando sus resultados con respecto al año anterior.

El análisis de los resultados de cumplimiento por parte de Aena de los indicadores de transparencia de la información correspondiente al año 2023 arroja una puntuación total de 23 de los 24 puntos posibles, lo que implica un 96% de cumplimiento frente al 92% del ejercicio anterior.

La puntuación de Aena, del 96%, es superior a la media de las empresas del Ibex 35, que se sitúa en un 76% de cumplimiento, y se encuentra por encima de todas las empresas pertenecientes al sector de construcción y gestión de infraestructuras.

Estos resultados se corresponden con el sello de transparencia de responsabilidad fiscal en la máxima categoría de 't de transparente \*\*\*', que se otorga a aquellas organizaciones que han obtenido entre 22 y 24 puntos (90% a 100% de cumplimiento).

El sello 't de transparente' es una marca creada por la Fundación Haz con el fin de acreditar que una institución, pública o privada, cumple en su web con determinados indicadores de transparencia y buen gobierno. Entre ellos, la publicación de su adhesión al 'Código de Buenas Prácticas Tributarias' de la AEAT; la puesta a disposición de un canal ético o de denuncia confidencial abierto a todas las partes interesadas para denunciar los comportamientos fraudulentos o irregulares; o la publicación del informe sobre la independencia del auditor de cuentas, que en ningún caso debe prestar asesoramiento en materia fiscal a la compañía.



# Nota de prensa

Estos indicadores se revisan periódicamente para adaptarlos a los estándares y mejores prácticas internacionales.

La Fundación Haz entiende por transparencia voluntaria “el esfuerzo por difundir y publicar en la web la información relevante de la organización, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada”. Esta información, además, debe cumplir con los principios de visibilidad, accesibilidad, integralidad y actualidad.

La estrategia fiscal de Aena se encuentra estructurada a través de dos ideas fundamentales, el fomento de la fiscalidad responsable, y su compromiso en materia de desarrollo sostenible y contribución al progreso de las comunidades en las que opera mediante la satisfacción de sus obligaciones fiscales, que constituye su principal aportación al sostenimiento de las cargas públicas.

Dentro de los llamados técnicamente “impuestos soportados” en España los más importantes serían aquellos que gravan los beneficios, los asociados al empleo (cotizaciones a la Seguridad Social), y los relativos a la propiedad (IBI), éste último especialmente relevante para financiar los servicios públicos locales y mantener la infraestructura de las ciudades y pueblos donde Aena realiza su actividad. En relación a los “impuestos recaudados” el más importante sería el relativo a las retenciones de IRPF.

Reflejo del compromiso de gestionar sus asuntos fiscales aplicando siempre las mejores prácticas tributarias de manera responsable y transparente la contribución fiscal total del Grupo Aena en el ejercicio 2023 superó los 902 millones de euros (835 millones de euros en España).